

Proceso : EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Radicado : 00015-2016
Demandante : COOEDUMAG
Demandado : OMAR ALFONSO MARTINEZ SUAREZ Y YESENIA ESTHER LINERO PORTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CODIGO 477204089001
SANTA BARBARA DE PINTO - MAGDALENA

Al Despacho del señor Juez, informando que la apoderada de la parte demandante solicita la entrega de títulos judiciales .Provea.

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 23 de septiembre de 2021



Juan Sebastián Calderón Calderón

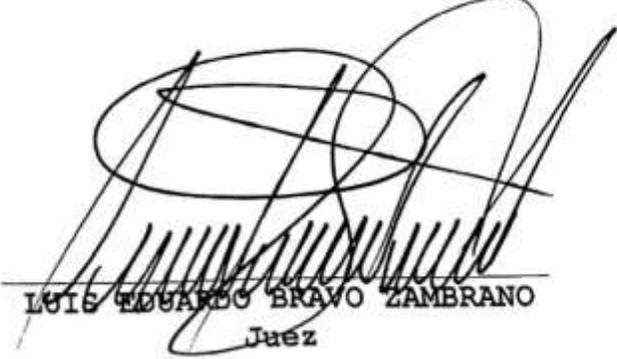
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Observada la constancia secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado por la parte actora y teniendo en cuenta que dentro del expediente obra el poder conferido a la abogada, **ESILDA MARIA ARRIETA TURIZO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.143.378.165 de Magangué (Bolívar) y la Tarjeta Profesional No. 252.375 del Consejo Superior de la Judicatura, quien tiene la facultad expresa para recibir, el despacho ordenar la entrega y pago de los títulos de depósito judicial consignados al proceso hasta la concurrencia de la liquidación. Líbrense los oficios respectivos para tal fin.

NOTIFIQUESE:



LUIS EDUARDO BRAVO ZAMBRANO
Juez

Proceso : EJECUTIVO MENOR CUANTIA
Radicado : 00015-2016
Demandante : COOEDUMAG
Demandado : OMAR ALFONSO MARTINEZ SUAREZ Y YESENIA ESTHER LINERO PORTO

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

**El auto anterior fechado, 5 de octubre de 2021
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
No. 42 FIJADO la secretaria HOY a las 8:00 A.M.**

**Santa Bárbara de Pinto - Magdalena, 6 de octubre de
2021**

Secretario: _____